

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciseis horas en el local social de la compañía "INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA.", que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ, propietaria de 8.440 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 337,60; PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 15,60; SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 15,60; JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, propietario de 390 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 15,60; y SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 15,60, quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía, señora Paulina Elizabeth Suárez Román; y como Secretaria de la misma la Gerente General, señora Lidia Aurora Román Casarez. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Lectura y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía sobre las operaciones en el año 2012.

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2012.

**TERCERO.-** Destino de las utilidades.

En primer lugar, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

**PRIMERO.-** La Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta General de Socios su informe sobre las operaciones de la empresa en el año 2012, explicando que se mantuvo una relativa estabilidad de los ingresos por el cambio de arrendatarios y que, además, se han implementado las NIIFs conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de intercambiar algunos comentarios y absolver consultas generales, la Junta General de Socios aprueba el informe de la Gerente por unanimidad.

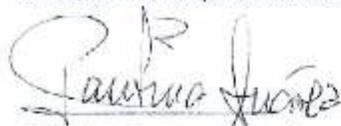
**SEGUNDO.-** La señora Gerente General pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el año 2012, de los cuales se refleja una pérdida del ejercicio de USD 6.911,53. La Junta General de Socios realiza un análisis exhaustivo de los documentos presentados, luego de lo cual se aprueba por unanimidad el balance general y demás estados financieros de la compañía.

**TERCERO.-** En cuanto al concepto utilidades, no se registran en el ejercicio 2012.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la



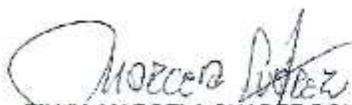
presente acta conjuntamente todos los socios y la Secretaria que certifica, a las dieciocho horas, hora en la que se levanta la sesión.



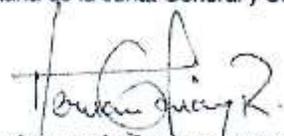
PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN  
Presidenta de la Junta General y Socio



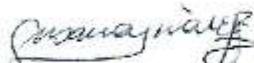
LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ  
Secretaria de la Junta General y Socio



SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN  
Socio



JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN  
Socio



SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN  
Socio

